



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05209279-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Miembros - Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional - ello a partir del 1 de enero de 2026.

VISTO la Resolución RESCD-2022-921-E-UBA-DCT FFYB mediante la cual se aprueba el reglamento del Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional y se designa a sus Miembros; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Comité debe estar integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 10 (diez) Miembros, cuya duración será de 4 (cuatro) años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos por no más de dos períodos consecutivos.

Que corresponde la actualización del mismo atento la reglamentación vigente.

Por ello, atento lo establecido en la Resolución RESCD-2022-921-E-UBA-DCT FFYB, lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, ello a partir del 1º de enero de 2026, como Miembros

integrantes del Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional a los Profesores que a continuación se mencionan, ello por un periodo de 4 años:

TITULARES:

Bioq. Julián FUDA

Prof. Dra. Elsa ZOTTA

Prof. Dr. Horacio TORTI

Prof. Dra. Sandra FERREIRA

Prof. Dra. Mercedes BLANCO

SUPLENTES:

Dra. Natalia MAGNANI

Dra. Sol SMITH

Dr. José DEGROSSI

Dra. Valentina OLMOS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Higiene y Seguridad y a los Miembros del Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)